

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 8** VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 1 de 21

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/09/14

Proceso: S-CD-019

Objeto: [[ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE

LA EXTENSIÓN SOACHAI

Presupuesto oficial: (SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL pesos (\$73.567.288) m/cte.]]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

> Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 2 de 21

CÓDIGO: ABSr100

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

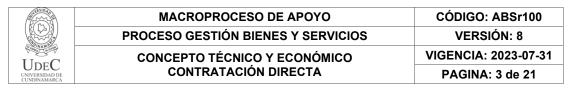
2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/09/11

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	CONSMOELEC SAS	900.320.303-4	\$56868500	\$ 67.673.515

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



2	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	900468666-9	\$57972800	\$68.987.632
3	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0	\$595657579	\$ 70.992.519
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830136037-8	\$ 60954000	\$72.535.260
5	R&G SOLUTION GROUP SAS	901,339,250-1	\$ 61.251.772	\$72.889.609
6	SUMINSALUD S.A.S	900702924- 8	\$ 61.482.800	\$73,164,532

3. OFERTAS RECHAZADAS

N/A

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1				
2				

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS 4.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8	
LIDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31	
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 21	

De acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizante[s] [CONSMOELEC SAS, GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS, DRYWALL SERVICES LTDA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A., R&G SOLUTION GROUP SAS, SUMINSALUD S.A.] no presenta[n] precios artificialmente bajos.

N/A presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS 4.2.

N/A

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA 5.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 5 de 21

CÓDIGO: ABSr100

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[[CONSMOELEC SAS	/GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
1	TEJA TRAPEZOIDAL ANCHO UTIL 1,10 X 6 MTS, TRASLAPO LATERAL, EN ALUZINC, PINTADA (VERDE), CON ACCESORIOS PARA INSTALACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BROCHA DE 1/2"	CUMPLE	CUMPLE]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BROCHA DE 1"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BROCHA DE 2"	CUMPLE]	CUMPLE]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	BROCHA DE 3"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BROCHAS DE 4"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	RODILLO DE 2"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	RODILLO DE 4"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	RODILLO DE 9"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Esmalte Brillante color verde Agua Marina X GALON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Esmalte brillante azul Español X GALON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Esmalte color verde x GALON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Esmalte Brillante color naranja X GALON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2023-07-31
PAGINA: 6 de 21

14 1 1						
esmalte blanco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pintura gris basalto x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5 GALONES		00 12				
Pintura para Exterior	CLIMPLE	CLIMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
x 5 Galones (Blanca)	COMPLE	CUMPLE				
Esmalte Gris Claro x	CLIMPLE	CLIMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GALON	COMPLE	COMPLE				
SANITARIO ONE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PIECE 4.8 LITROS						
(CON	CUMPLE	CUMPLE				
ACCESORIOS)						
BLANCO						
ORINAL PUSH			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTIVANDALICA						
CON INSUMOS	CUMPLE	CUMPLE				
PARA						
INSTALACION						
NYLON GRUESO	OLIMBI E	OLIMBI E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3 MM X 20 MTS	CUMPLE	COMPLE				
ESTOPA 400 GR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARRETILLA			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
METALICA 156	CUMPLE	CUMPLE				
LITROS						
PERFIL			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECTANGULAR	OLIMBI E	OLIMBI E				
80 X 40 X 2,5 MM X	CUMPLE	CUMPLE				
6 METROS HR 50						
	5 GALONES Pintura para Exterior x 5 Galones (Blanca) Esmalte Gris Claro x GALON SANITARIO ONE PIECE 4.8 LITROS (CON ACCESORIOS) BLANCO ORINAL PUSH ANTIVANDALICA CON INSUMOS PARA INSTALACION NYLON GRUESO 3.3 MM X 20 MTS ESTOPA 400 GR CARRETILLA METALICA 156 LITROS PERFIL RECTANGULAR 80 X 40 X 2,5 MM X	brillante X GALON Pintura gris basalto x 5 GALONES Pintura para Exterior x 5 Galones (Blanca) Esmalte Gris Claro x GALON SANITARIO ONE PIECE 4.8 LITROS (CON ACCESORIOS) BLANCO ORINAL PUSH ANTIVANDALICA CON INSUMOS PARA INSTALACION NYLON GRUESO 3.3 MM X 20 MTS ESTOPA 400 GR CARRETILLA METALICA 156 LITROS PERFIL RECTANGULAR 80 X 40 X 2,5 MM X CUMPLE CUMPLE	brillante X GALON Pintura gris basalto x 5 GALONES Pintura para Exterior x 5 Galones (Blanca) Esmalte Gris Claro x GALON SANITARIO ONE PIECE 4.8 LITROS (CON ACCESORIOS) BLANCO ORINAL PUSH ANTIVANDALICA CON INSUMOS PARA INSTALACION NYLON GRUESO 3.3 MM X 20 MTS ESTOPA 400 GR CARRETILLA METALICA 156 LITROS PERFIL RECTANGULAR 80 X 40 X 2,5 MM X CUMPLE CUMPLE	brillante X GALON Pintura gris basalto x 5 GALONES Pintura para Exterior x 5 Galones (Blanca) Esmalte Gris Claro x GALON SANITARIO ONE PIECE 4.8 LITROS (CON ACCESORIOS) BLANCO ORINAL PUSH ANTIVANDALICA CON INSUMOS PARA INSTALACION NYLON GRUESO 3.3 MM X 20 MTS ESTOPA 400 GR CARRETILLA METALICA 156 LITROS PERFIL RECTANGULAR 80 X 40 X 2,5 MM X CUMPLE CUMPLE	Prillante X GALON Pintura gris basalto x 5 GALONES Pintura para Exterior x 5 Galones (Blanca) Esmalte Gris Claro x GALON SANITARIO ONE PIECE 4.8 LITROS (CON ACCESORIOS) BLANCO ORINAL PUSH ANTIVANDALICA CON INSUMOS PARA INSTALACION NYLON GRUESO 3.3 MM X 20 MTS ESTOPA 400 GR CARRETILLA METALICA 156 LITROS PERFIL RECTANGULAR 80 X 40 X 2,5 MM X CUMPLE CUMPLE	Brillante X GALON Pintura gris basalto x 5 GALONES Pintura gris basalto x 5 GALONES Pintura para Exterior x 5 Galones (Blanca) Esmalte Gris Claro x GALON ESMAITARIO ONE PIECE 4.8 LITROS (CON ACCESORIOS) BLANCO ORINAL PUSH ANTIVANDALICA CON INSUMOS PARA INSTALACION NYLON GRUESO 3.3 MM X 20 MTS ESTOPA 400 GR CARRETILLA METALICA 156 LITROS EVALUATE EVALUATE CUMPLE C



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 8** VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 7 de 21

Concepto:

[Nota: tenga en cuenta que deberá verificar que la oferta económica se ajuste al presupuesto oficial y verificar que cada ítem este cotizado o se ajuste razonablemente a los precios del mercado (Ver estudio de mercado de la necesidad)]

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [CONSMOELEC SAS, GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS, DRYWALL SERVICES LTDA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A., R&G SOLUTION GROUP SAS, SUMINSALUD S.A] cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES 5.2.

[N/A

No.	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
1	Transcribir el requerimiento establecido en la nota técnica del ABS y/o requerimientos adicionales (en caso de aplicar). Ejemplo: [1. El OFERENTE deberá anexar junto a la cotización CURSO VIGENTE DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31

PAGINA: 8 de 21

No.	REQUISITO	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]	[NOMBRE DEL OFERENTE 3]	[NOMBRE DEL OFERENTE 4]	[NOMBRE DEL OFERENTE 5]
	SEGURO EN ALTURAS DE LOS OPERARIOS que realizaran las actividades de suministro e instalación descritas en las especificaciones técnicas.					
2	2. El oferente DEBERÁ ANEXAR junto con su propuesta comunicación en la cual se compromete, en caso de ser adjudicatario, a mantener vigentes los cursos de trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario].	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]	CUMPLE / NO CUMPLE con el requisito. [Justificar cuando el cotizante cumpla o no cumpla con el respectivo argumento. Suprimir cuando no aplique]

Concepto:

N/A

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

7



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 9 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
1	Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 10 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN] FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
5	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 11 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	/GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS/	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
	aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.						
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE	CUMPLE.]	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	PARA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 12 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN] FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
	33. del código de comercio.						
	PARA PERSONA JURÍDICA:						
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser						
	expedido con fecha no mayor a un (01) mes de						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 13 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
	antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.						
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre	NO CUMPLE-NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO.]	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE- NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO	NO CUMPLE-NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 14 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
	del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de		S. Noj				
	Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 15 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN] FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
	(01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser firmada por: a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 16 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	/GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS/	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
11	PARA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	NO CUMPLE- NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE- NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO	NO CUMPLE-NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31

PAGINA: 17 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	/GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS/	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.						
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	CUMPLE.]	CUMPLE.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 18 de 21

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN] FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 8** VIGENCIA: 2023-07-31 **PAGINA: 19 de 21**

N	REQUISITO	[[CONSMOELEC SAS]	[GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS]	DRYWALL SERVICES LTDA	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS	SUMINSALUD S.A.S
	3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.						

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta" (Subrayado y negrilla fuera del texto)



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31

PAGINA: 20 de 21

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CONSMOELEC SAS	900.320.303-4		[X	
2	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	900468666-9	[Χ	1	
3	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0		X	
4	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830136037-8		X	
5	R&G SOLUTION GROUP SAS	901,339,250-1		×	
6	SUMINSALUD S.A.S	900702924- 8		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.).



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 21 de 21

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE MARTIN HERNANDO CLAVIJO CARGO CARGO Profesional II

Proyectó: Martin Clavijo

Oficina Oficina Recursos Físicos